

# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>01C001</b>	<b>JEFATURA DE GOBIERNO</b>
---------------------------	---------------	-----------------------------

## Planeación Estratégica Marco

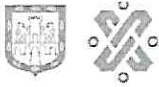
<b>Misión</b>	La planeación y gestión de la ciudad con apego a la legalidad, privilegiando el interés público, el sentido de comunidad, la transparencia y la honestidad para garantizar la prestación de los servicios públicos de manera equitativa, estableciendo una nueva relación con la ciudadanía, sus organizaciones y sus formas tradicionales de representación; con austeridad y eficacia en el cumplimiento de responsabilidades, rindiendo cuentas y transparentando el recurso y la toma de decisiones que afectan a cada ciudadano; así como dirigir e implementar políticas, planes, programas y acciones, en beneficio de las personas de la Ciudad de México a través de actos y procedimientos que garanticen el Derecho a la Buena Administración Pública, bajo los principios contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país. El mayor valor de la ciudad capital del país es su gente, que tiene derecho a la justicia, a una vida digna y en paz. La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más grandes de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que convierten a la Ciudad de México en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna. En los últimos años vivimos en el abandono del servicio público y la democracia, se estableció un modelo de desarrollo urbano desigual que privilegio la ganancia inmobiliaria sobre el interés público, que ahondó las desigualdades. La Ciudad de México vivió un gobierno que privilegio el interés clientelar y de grupos por encima de los derechos sociales, que utilizó la fuerza para reprimir al pueblo y permitió la proliferación de la corrupción, que abandonó los servicios públicos y trajo de vuelta la inseguridad. Se traicionó el camino de la democracia y se olvidó tomar en cuenta a los ciudadanos.
<b>Visión</b>	Ser la Entidad Federativa que bajo los principios de innovación, atención ciudadana, gobierno abierto y plena accesibilidad con base en un diseño universal, simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, proporcionalidad, buena fe, integridad, imparcialidad, honradez, lealtad, eficiencia, profesionalización y eficacia; respetando los valores de dignidad, ética, justicia, lealtad, libertad y seguridad; dirija e implemente políticas, planes, programas y acciones, en beneficio de las personas de la Ciudad de México.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Llevar a cabo consultas a la ciudadanía cuando se prevea la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos que les pudieran afectar directamente. Realizar una consulta pública para someter a la revocación de mandato en las elecciones intermedias. Abrir todos los datos de la ciudad de manera accionable a través de una plataforma dedicada para ello. Contar con un registro electrónico público para monitorear todos los contratos de gobierno. Cumplir con los estándares internacionales en materia de transparencia presupuestaria. Fortalecer la cultura ciudadana y el derecho al ejercicio de la democracia participativa y directa. Coordinar y dar seguimiento a la educación, la salud, la vivienda y la alimentación, también el derecho a un desarrollo urbano y económico incluyente; al espacio público y a las áreas verdes; el derecho a un medio ambiente sano; a la cultura y al deporte; el derecho a la memoria histórica, entre otros. Dar seguimiento a los procesos de rehabilitación, demolición y reconstrucción de los inmuebles del sismo del 19 de septiembre de 2017, a través de las acciones y avances del equipo de trabajo conformado por los enlaces de las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>M001</b>	<b>M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO</b>									
<b>Objetivo</b>	Realizar los pagos de forma oportuna, así como las prestaciones establecidas en la normatividad vigente, que garantice la operación y cumplimiento de objetivos y metas en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia			<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	16				
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto								
	SUBSUB EJE	1	Democracia participativa					Paz, justicia e instituciones sólidas			
<b>Finalidad</b>	1	Gobierno	<b>Función</b>	3	Coordinación De La Política De Gobierno	<b>Subfunción</b>	9	Otros	<b>Actividad Institucional</b>	104	Administración de capital humano

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	No contar con el presupuesto necesario para cubrir los pagos.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personal técnico operativo, estructura, estabilidad laboral y honorarios asimilados a salarios.



# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	01C001	JEFATURA DE GOBIERNO
<b>Objetivos Operativos</b>	Contar con el Capital Humano suficiente, para cumplir con los objetivos y metas, en cada una de las áreas sustantivas.	
<b>Valor Público Generado</b>	Mejoramiento de los servicios y productos que se generan en cumplimiento a los objetivos y metas.	

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de Trabajadores que reciben su pago en tiempo y forma, y en apego a sus funciones.	(número de trabajadores/numero de dispersiones de pago)*100	Porcentaje	Nómina del personal de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Dispersiones de pago.
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
25%		50%		75%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
100%		Atención y seguimiento a los objetivos y metas institucionales de manera eficiente, eficaz, y oportuna.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>1 Acción</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Administrar el Capital Humano, en apego a la normatividad y presupuesto vigente.			Nombre (s)	Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán
			Cargo	Directora General de Administración y Finanzas

ELABORÓ

Lic. Raúl P. Hernández Juárez  
Subdirector de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán  
Directora General de Administración y Finanzas

# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	01C001	JEFATURA DE GOBIERNO
--------------------	--------	----------------------

## Planeación Estratégica Marco

Misión	La planeación y gestión de la ciudad con apego a la legalidad, privilegiando el interés público, el sentido de comunidad, la transparencia y la honestidad para garantizar la prestación de los servicios públicos de manera equitativa, estableciendo una nueva relación con la ciudadanía, sus organizaciones y sus formas tradicionales de representación; con austeridad y eficacia en el cumplimiento de responsabilidades, rindiendo cuentas y transparentando el recurso y la toma de decisiones que afectan a cada ciudadano; así como dirigir e implementar políticas, planes, programas y acciones, en beneficio de las personas de la Ciudad de México a través de actos y procedimientos que garanticen el Derecho a la Buena Administración Pública, bajo los principios contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país. El mayor valor de la ciudad capital del país es su gente, que tiene derecho a la justicia, a una vida digna y en paz. La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más grandes de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que convierten a la Ciudad de México en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación colonial, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna. En los últimos años vivimos en el abandono del servicio público y la democracia, se estableció un modelo de desarrollo urbano desigual que privilegio la ganancia inmobiliaria sobre el interés público, que ahondó las desigualdades. La Ciudad de México vivió un gobierno que privilegio el interés clientelar y de grupos por encima de los derechos sociales, que utilizó la fuerza para reprimir al pueblo y permitió la proliferación de la corrupción, que abandonó los servicios públicos y trajo de vuelta la inseguridad. Se traicionó el camino de la democracia y se olvidó tomar en cuenta a los ciudadanos.
Visión	Ser la Entidad Federativa que bajo los principios de innovación, atención ciudadana, gobierno abierto y plena accesibilidad con base en un diseño universal, simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, proporcionalidad, buena fe, integridad, imparcialidad, honradez, lealtad, eficiencia, profesionalización y eficacia; respetando los valores de dignidad, ética, justicia, lealtad, libertad y seguridad; dirija e implemente políticas, planes, programas y acciones, en beneficio de las personas de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Llevar a cabo consultas a la ciudadanía cuando se prevea la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos que les pudieran afectar directamente. Realizar una consulta pública para someter la revocación de mandato en las elecciones intermedias. Abrir todos los datos de la ciudad de manera accionable a través de una plataforma dedicada para ello. Contar con un registro electrónico público para monitorear todos los contratos de gobierno. Cumplir con los estándares internacionales en materia de transparencia presupuestaria. Fortalecer la cultura ciudadana y el derecho al ejercicio de la democracia participativa y directa. Coordinar y dar seguimiento a la educación, la salud, la vivienda y la alimentación, también el derecho a un desarrollo urbano y económico incluyente; al espacio público y a las áreas verdes; el derecho a un medio ambiente sano; a la cultura y al deporte; el derecho a la memoria histórica, entre otros. Dar seguimiento a los procesos de rehabilitación, demolición y reconstrucción de los inmuebles del sismo del 19 de septiembre de 2017, a través de las acciones y avances del equipo de trabajo conformado por los enlaces de las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México.

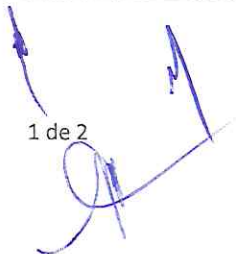
## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001	N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL									
Objetivo	Implementar, reforzar y promover en materia de protección civil y seguridad, al interior de la dependencia										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16 Paz, justicia e instituciones sólidas						
	SUB EJE	3	Protección civil								
	SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil

## Planeación Operativa

Problema Definido	Desconocimiento de los protocolos de actuación en materia de prevención de riesgos y protección civil, de algunos trabajadores y personas que asisten a la diversas áreas y museos en el inmueble de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México
Población Objetivo o de Enfoque	Los trabajadores y personas que asisten al inmueble de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

1 de 2



# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>01C001</b>	<b>JEFATURA DE GOBIERNO</b>
<b>Objetivos Operativos</b>	Salvaguardar la integridad física de los trabajadores y personas que asisten a las diversas áreas del inmueble, mediante acciones preventivas con la finalidad de aminorar los riesgos e implementar los protocolos en caso de siniestros.	
<b>Valor Público Generado</b>	Elaboración de protocolos de participación interinstitucional y participativa.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Implementación de protocolos de actualización en materia de prevención de riesgos y protección civil.	(Número de protocolos de actuación programados/numero de protocolos realizados)*100	Porcentaje	Programa Interno de Protección Civil de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
25%		50%		75%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		100%		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
100%			Difundir las políticas públicas establecidas en materia de prevención de riesgos y protección civil, cuyo objetivo es garantizar la seguridad de las personas y los habitantes de la Ciudad de México	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>1 Acción</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Hacer transversal la gestión integral de riesgo de desastres			<b>Nombre (s)</b>	Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán
			<b>Cargo</b>	Directora General de Administración y Finanzas

ELABORÓ

Lic. Raúl P. Hernández Járez  
Subdirector de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán  
Directora General de Administración y Finanzas

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	01C001	JEFATURA DE GOBIERNO
--------------------	--------	----------------------

## Planeación Estratégica Marco

Misión	La planeación y gestión de la ciudad con apego a la legalidad, privilegiando el interés público, el sentido de comunidad, la transparencia y la honestidad para garantizar la prestación de los servicios públicos de manera equitativa, estableciendo una nueva relación con la ciudadanía, sus organizaciones y sus formas tradicionales de representación; con austeridad y eficacia en el cumplimiento de responsabilidades, rindiendo cuentas y transparentando el recurso y la toma de decisiones que afectan a cada ciudadano; así como dirigir e implementar políticas, planes, programas y acciones, en beneficio de las personas de la Ciudad de México a través de actos y procedimientos que garanticen el Derecho a la Buena Administración Pública, bajo los principios contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país. El mayor valor de la ciudad capital del país es su gente, que tiene derecho a la justicia, a una vida digna y en paz. La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más grandes de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que convierten a la Ciudad de México en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna. En los últimos años vivimos en el abandono del servicio público y la democracia, se estableció un modelo de desarrollo urbano desigual que privilegia la ganancia inmobiliaria sobre el interés público, que ahondó las desigualdades. La Ciudad de México vivió un gobierno que privilegio el interés clientelar y de grupos por encima de los derechos sociales, que utilizó la fuerza para reprimir al pueblo y permitió la proliferación de la corrupción, que abandonó los servicios públicos y trajo de vuelta la inseguridad. Se traicionó el camino de la democracia y se olvidó tomar en cuenta a los ciudadanos.
Visión	Ser la Entidad Federativa que bajo los principios de innovación, atención ciudadana, gobierno abierto y plena accesibilidad con base en un diseño universal, simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, proporcionalidad, buena fe, integridad, imparcialidad, honradez, lealtad, eficiencia, profesionalización y eficacia; respetando los valores de dignidad, ética, justicia, lealtad, libertad y seguridad; dirija e implemente políticas, planes, programas y acciones, en beneficio de las personas de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Llevar a cabo consultas a la ciudadanía cuando se prevea la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos que les pudieran afectar directamente. Realizar una consulta pública para someter la revocación de mandato en las elecciones intermedias. Abrir todos los datos de la ciudad de manera accionable a través de una plataforma dedicada para ello. Contar con un registro electrónico público para monitorear todos los contratos de gobierno. Cumplir con los estándares internacionales en materia de transparencia presupuestaria. Fortalecer la cultura ciudadana y el derecho al ejercicio de la democracia participativa y directa. Coordinar y dar seguimiento a la educación, la salud, la vivienda y la alimentación, también el derecho a un desarrollo urbano y económico incluyente; al espacio público y a las áreas verdes; el derecho a un medio ambiente sano; a la cultura y al deporte; el derecho a la memoria histórica, entre otros. Dar seguimiento a los procesos de rehabilitación, demolición y reconstrucción de los inmuebles del sismo del 19 de septiembre de 2017, a través de las acciones y avances del equipo de trabajo conformado por los enlaces de las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	U011	U011_PROGRAMA PARA LA RECONSTRUCCIÓN									
Objetivo	Generar e invertir en un modelo de atención a la vivienda popular y social que acabe con la corrupción y el clientelismo y apoyo a quien más lo necesite. Generar incentivos para generar mayor inversión privada en vivienda social, respetando los usos de suelo, disminuyendo su costo y bajo el objetivo de brindar vivienda digna a un mayor número de personas										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	4	Derecho a la vivienda					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	1	Reconstrucción y rehabilitación de viviendas dañadas por el sismo de 2017								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	1	Presidencia / Gubernatura	Actividad Institucional	007	Acciones de reconstrucción y otras previsiones

## Planeación Operativa

Problema Definido	Las familias que se vieron afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017, no tengan una atención de forma integral la reconstrucción y/o rehabilitación basada en el derecho a una vivienda digna.
Población Objetivo o de Enfoque	Familias que perdieron o fue gravemente dañada su vivienda en la Ciudad de México, derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017.

# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>01C001</b>	<b>JEFATURA DE GOBIERNO</b>
<b>Objetivos Operativos</b>	<p>Coordinar, evaluar y dar seguimiento al Plan Integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México, y la Ley para la Reconstrucción Integral para la Ciudad de México, de acuerdo con los indicadores establecidos, su ejecución y los resultados obtenidos.</p> <p>Coordinar las estrategias de la Dependencias, Entidades, Órganos Desconcentrados y/o Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México, destinadas para la Rehabilitación, Demolición, Reconstrucción y Supervisión.</p>	
<b>Valor Público Generado</b>	Reconstrucción y/o rehabilitar las viviendas unifamiliares y en edificios multifamiliares; o apoyo para pago de rentas para personas damnificadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017.	

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el seguimiento de Reconstrucción y/o rehabilitación de viviendas unifamiliares y edificios dañados durante el sismo del 19 de septiembre de 2017, así como el seguimiento a los apoyos de pagos de renta.	(número de solicitudes de reconstrucción y/o rehabilitación / número de solicitudes atendidas)*100	Porcentaje	Portal para la reconstrucción <a href="http://www.reconstruccion-dev.cdmx.gob.mx">www.reconstruccion-dev.cdmx.gob.mx</a>
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
25%		50%		75%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>100%</b>		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
Reconstrucción y/o rehabilitación del 100% de viviendas unifamiliares y edificios			Viviendas reconstruidas y rehabilitadas, así como el apoyo para pago de rentas para las familias que fueron dañadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>5 Acciones</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Atención a las solicitudes de reconstrucción y/o rehabilitación de viviendas unifamiliares y edificios afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017			Nombre (s)	Lic. César Arnulfo Cravioto Romero
			Cargo	Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Integración del censo que permita identificar a las familias cuya vivienda fue dañada por el sismo del 19 de septiembre de 2017.			Nombre (s)	Lic. César Arnulfo Cravioto Romero
			Cargo	Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México
<b>Acción 3</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Integración de expedientes o carpetas de las familias que se verán beneficiadas con la reconstrucción y/o rehabilitación de sus viviendas.			Nombre (s)	Lic. César Arnulfo Cravioto Romero
			Cargo	Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México
<b>Acción 4</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Seguimiento al apoyo para pago de rentas a las familias que perdieron su vivienda el 19 de septiembre de 2017, hasta que no regresen a una vivienda digna.			Nombre (s)	Lic. César Arnulfo Cravioto Romero
			Cargo	Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México
<b>Acción 5</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Verificación de la entrega de viviendas.			Nombre (s)	Lic. César Arnulfo Cravioto Romero
			Cargo	Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México

ELABORÓ

Lic. Raúl P. Hernández Juárez  
Subdirector de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán  
Directora General de Administración y Finanzas

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos  
Ciudad de México | 2021

# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	01C001	JEFATURA DE GOBIERNO
--------------------	--------	----------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	La planeación y gestión de la ciudad con apego a la legalidad, privilegiando el interés público, el sentido de comunidad, la transparencia y la honestidad para garantizar la prestación de los servicios públicos de manera equitativa, estableciendo una nueva relación con la ciudadanía, sus organizaciones y sus formas tradicionales de representación; con austeridad y eficacia en el cumplimiento de responsabilidades, rindiendo cuentas y transparentando el recurso y la toma de decisiones que afectan a cada ciudadano; así como dirigir e implementar políticas, planes, programas y acciones, en beneficio de las personas de la Ciudad de México a través de actos y procedimientos que garanticen el Derecho a la Buena Administración Pública, bajo los principios contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país. El mayor valor de la ciudad capital del país es su gente, que tiene derecho a la justicia, a una vida digna y en paz. La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más grandes de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que convierten a la Ciudad de México en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación colonial, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna. En los últimos años vivimos en el abandono del servicio público y la democracia, se estableció un modelo de desarrollo urbano desigual que privilegia la ganancia inmobiliaria sobre el interés público, que ahondó las desigualdades. La Ciudad de México vivió un gobierno que privilegio el interés clientelar y de grupos por encima de los derechos sociales, que utilizó la fuerza para reprimir al pueblo y permitió la proliferación de la corrupción, que abandonó los servicios públicos y trajo de vuelta la inseguridad. Se traicionó el camino de la democracia y se olvidó tomar en cuenta a los ciudadanos.
Visión	Ser la Entidad Federativa que bajo los principios de innovación, atención ciudadana, gobierno abierto y plena accesibilidad con base en un diseño universal, simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, proporcionalidad, buena fe, integridad, imparcialidad, honradez, lealtad, eficiencia, profesionalización y eficacia; respetando los valores de dignidad, ética, justicia, lealtad, libertad y seguridad; dirija e implemente políticas, planes, programas y acciones, en beneficio de las personas de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Llevar a cabo consultas a la ciudadanía cuando se prevea la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos que les pudieran afectar directamente. Realizar una consulta pública para someter la revocación de mandato en las elecciones intermedias. Abrir todos los datos de la ciudad de manera accionable a través de una plataforma dedicada para ello. Contar con un registro electrónico público para monitorear todos los contratos de gobierno. Cumplir con los estándares internacionales en materia de transparencia presupuestaria. Fortalecer la cultura ciudadana y el derecho al ejercicio de la democracia participativa y directa. Coordinar y dar seguimiento a la educación, la salud, la vivienda y la alimentación, también el derecho a un desarrollo urbano y económico incluyente; al espacio público y a las áreas verdes; el derecho a un medio ambiente sano; a la cultura y al deporte; el derecho a la memoria histórica, entre otros. Dar seguimiento a los procesos de rehabilitación, demolición y reconstrucción de los inmuebles del sismo del 19 de septiembre de 2017, a través de las acciones y avances del equipo de trabajo conformado por los enlaces de las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P020		P020_PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL								
Objetivo	Coordinar la gestión gubernamental y política pública de las instancias que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México, de acuerdo a sus distintas esferas de actuación y ámbitos de competencia; evaluando y dando seguimiento a los planes, programas, acuerdos y acciones de Gobierno.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	1	Democracia participativa								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	9	Otros	Actividad Institucional	037	Evaluación y seguimiento de políticas, programas y proyectos

Planeación Operativa	
Problema Definido	Las personas que viven en la Ciudad de México no cuentan con una atención oportuna de las demandas en materia de salud, educación, seguridad ciudadana, cultura, ciencia, política y económica a fin de tener una mejor calidad de vida.
Población Objetivo o de Enfoque	Las personas que habitan en la Ciudad de México

# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>01C001</b>	<b>JEFATURA DE GOBIERNO</b>
<b>Objetivos Operativos</b>	Recibir y canalizar a Dependencias, Organos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México, las demandas ciudadanas para una atención oportuna. Planear y consolidar políticas, planes, programas y acciones en el ambito internacional y la propia Ciudad de México	
<b>Valor Público Generado</b>	Las personas de la Ciudad de México cuentan oportunamente con la atención de sus demandas	

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Mide el porcentaje de atención brindada a las demandas ciudadanas	(número de solicitudes recibidas/número de solicitudes atendidas)*100	Porcentaje	Plataforma de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Sistema Electrónico de Recepción de Solicitudes de Información Pública y Protección de Datos Personales, <a href="https://transparencia.cdmx.gob.mx/">https://transparencia.cdmx.gob.mx/</a>	
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>	
25%		50%		75%	
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		100%			
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
100%			Eficientar e incrementar la atención a las demandas ciudadanas.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			4 Acciones		
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Recepción, trámite y seguimiento a la demanda ciudadana			Nombre (s)	Mto. Carlos Alberto Ulloa Pérez	
			Cargo	Secretario Particular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México	
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Seguimiento de la Agenda Internacional del Gobierno de la Ciudad de México.			Nombre (s)	Dra. Diana Alarcón González	
			Cargo	Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales	
<b>Acción 3</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Seguimiento de las denuncias delictivas			Nombre (s)	Lic. Tomás Pliego Calvo	
			Cargo	Coordinador General de Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia	
<b>Acción 4</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Coordinar la solicitud de información y documentos a las Dependencias, Órganos Desconcentrados y/o Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México para atender los asuntos de su competencia.			Nombre (s)	Lic. Luisa Elena Abreu González	
			Cargo	Directora General de Organización Técnica e Institucional	

ELABORÓ

Lic. Raúl P. Hernández Juárez  
Subdirector de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán  
Directora General de Administración y Finanzas



# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	01C001	JEFATURA DE GOBIERNO
--------------------	--------	----------------------

## Planeación Estratégica Marco

Misión	La planeación y gestión de la ciudad con apego a la legalidad, privilegiando el interés público, el sentido de comunidad, la transparencia y la honestidad para garantizar la prestación de los servicios públicos de manera equitativa, estableciendo una nueva relación con la ciudadanía, sus organizaciones y sus formas tradicionales de representación; con austeridad y eficacia en el cumplimiento de responsabilidades, rindiendo cuentas y transparentando el recurso y la toma de decisiones que afectan a cada ciudadano; así como dirigir e implementar políticas, planes, programas y acciones, en beneficio de las personas de la Ciudad de México a través de actos y procedimientos que garanticen el Derecho a la Buena Administración Pública, bajo los principios contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país. El mayor valor de la ciudad capital del país es su gente, que tiene derecho a la justicia, a una vida digna y en paz. La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más grandes de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que convierten a la Ciudad de México en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provoquen con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna. En los últimos años vivimos en el abandono del servicio público y la democracia, se estableció un modelo de desarrollo urbano desigual que privilegia la ganancia inmobiliaria sobre el interés público, que ahondó las desigualdades. La Ciudad de México vivió un gobierno que privilegia el interés clientelar y de grupos por encima de los derechos sociales, que utilizó la fuerza para reprimir al pueblo y permitió la proliferación de la corrupción, que abandonó los servicios públicos y trajo de vuelta la inseguridad. Se traicionó el camino de la democracia y se olvidó tomar en cuenta a los ciudadanos.
Visión	Ser la Entidad Federativa que bajo los principios de innovación, atención ciudadana, gobierno abierto y plena accesibilidad con base en un diseño universal, simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, proporcionalidad, buena fe, integridad, imparcialidad, honradez, lealtad, eficiencia, profesionalización y eficacia; respetando los valores de dignidad, ética, justicia, lealtad, libertad y seguridad; dirija e implemente políticas, planes, programas y acciones, en beneficio de las personas de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Llevar a cabo consultas a la ciudadanía cuando se prevea la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos que les pudieran afectar directamente. Realizar una consulta pública para someter la revocación de mandato en las elecciones intermedias. Abrir todos los datos de la ciudad de manera accionable a través de una plataforma dedicada para ello. Contar con un registro electrónico público para monitorear todos los contratos de gobierno. Cumplir con los estándares internacionales en materia de transparencia presupuestaria. Fortalecer la cultura ciudadana y el derecho al ejercicio de la democracia participativa y directa. Coordinar y dar seguimiento a la educación, la salud, la vivienda y la alimentación, también el derecho a un desarrollo urbano y económico incluyente; al espacio público y a las áreas verdes; el derecho a un medio ambiente sano, a la cultura y al deporte; el derecho a la memoria histórica, entre otros. Dar seguimiento a los procesos de rehabilitación, demolición y reconstrucción de los inmuebles del sismo del 19 de septiembre de 2017, a través de las acciones y avances del equipo de trabajo conformado por los enlaces de las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P002	P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS									
Objetivo	Coadyuvar al fortalecimiento de la efectividad de la gestión pública, que permita a las y los trabajadores elevar su nivel de productividad en el trabajo y de superación personal.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión				Reducción de las desigualdades				
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	Transversalización del enfoque de derechos humanos

## Planeación Operativa

Problema Definido	No contar con el presupuesto necesario para llevar a cabo el programa anual de capacitación.
Población Objetivo o de Enfoque	Trabajadoras(es) Adscritas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>01C001</b>	<b>JEFATURA DE GOBIERNO</b>
<b>Objetivos Operativos</b>	El fortalecimiento del capital humano a través de la capacitación.	
<b>Valor Público Generado</b>	Contar con la profesionalización que permita que los servicios que presta la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México se realicen con eficacia y eficiencia.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Eventos de Capacitación para los trabajadores de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México	(número de trabajadores/número de asistentes)*100	Porcentaje	Asistencia y promedio de los participantes y expedición de reconocimientos de los cursos impartidos.
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
25%		50%		75%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>100%</b>		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
100%			Contar con personal capacitado par una mejor atención y seguimiento a los objetivos y metas institucionales de manera eficiente, eficaz, y oportuna.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>1 Acción</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Dar atención de forma oportuna a lo establecido a en la normatividad vigente.			<b>Nombre (s)</b>	Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán
			<b>Cargo</b>	Directora General de Administración y Finanzas

ELABORÓ

Lic. Raúl P. Hernández Juárez  
Subdirector de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán  
Directora General de Administración y Finanzas

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	01C001	JEFATURA DE GOBIERNO
--------------------	--------	----------------------

## Planeación Estratégica Marco

Misión	La planeación y gestión de la ciudad con apego a la legalidad, privilegiando el interés público, el sentido de comunidad, la transparencia y la honestidad para garantizar la prestación de los servicios públicos de manera equitativa, estableciendo una nueva relación con la ciudadanía, sus organizaciones y sus formas tradicionales de representación; con austeridad y eficacia en el cumplimiento de responsabilidades, rindiendo cuentas y transparentando el recurso y la toma de decisiones que afectan a cada ciudadano; así como dirigir e implementar políticas, planes, programas y acciones, en beneficio de las personas de la Ciudad de México a través de actos y procedimientos que garanticen el Derecho a la Buena Administración Pública, bajo los principios contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país. El mayor valor de la ciudad capital del país es su gente, que tiene derecho a la justicia, a una vida digna y en paz. La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más grandes de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que convierten a la Ciudad de México en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna. En los últimos años vivimos en el abandono del servicio público y la democracia, se estableció un modelo de desarrollo urbano desigual que privilegia la ganancia inmobiliaria sobre el interés público, que ahondó las desigualdades. La Ciudad de México vivió un gobierno que privilegio el interés clientelar y de grupos por encima de los derechos sociales, que utilizó la fuerza para reprimir al pueblo y permitió la proliferación de la corrupción, que abandonó los servicios públicos y trajo de vuelta la inseguridad. Se traicionó el camino de la democracia y se olvidó tomar en cuenta a los ciudadanos.
Visión	Ser la Entidad Federativa que bajo los principios de innovación, atención ciudadana, gobierno abierto y plena accesibilidad con base en un diseño universal, simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, proporcionalidad, buena fe, integridad, imparcialidad, honradez, lealtad, eficiencia, profesionalización y eficacia; respetando los valores de dignidad, ética, justicia, lealtad, libertad y seguridad; dirija e implemente políticas, planes, programas y acciones, en beneficio de las personas de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Llevar a cabo consultas a la ciudadanía cuando se prevea la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos que les pudieran afectar directamente. Realizar una consulta pública para someter la revocación de mandato en las elecciones intermedias. Abrir todos los datos de la ciudad de manera accionable a través de una plataforma dedicada para ello. Contar con un registro electrónico público para monitorear todos los contratos de gobierno. Cumplir con los estándares internacionales en materia de transparencia presupuestaria. Fortalecer la cultura ciudadana y el derecho al ejercicio de la democracia participativa y directa. Coordinar y dar seguimiento a la educación, la salud, la vivienda y la alimentación, también el derecho a un desarrollo urbano y económico incluyente; al espacio público y a las áreas verdes; el derecho a un medio ambiente sano; a la cultura y al deporte; el derecho a la memoria histórica, entre otros. Dar seguimiento a los procesos de rehabilitación, demolición y reconstrucción de los inmuebles del sismo del 19 de septiembre de 2017, a través de las acciones y avances del equipo de trabajo conformado por los enlaces de las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México.

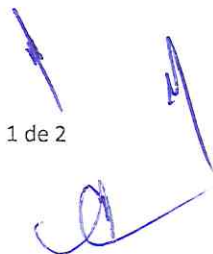
## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P001	P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES									
Objetivo	Establecer acciones que permitan que los objetivos y metas institucionales se realicen en el marco de la paridad de género.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5					
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres			Igualdad de género					
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	Transversalización de la perspectiva de género

## Planeación Operativa

Problema Definido	Falta de equidad dentro de las actividades laborales.
Población Objetivo o de Enfoque	Las mujeres adscritas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

1 de 2



# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>	01C001	JEFATURA DE GOBIERNO
<b>Objetivos Operativos</b>	Impartición de talleres de capacitación en materia de equidad. Continuar la concientización de perspectiva de género dentro del ámbito laboral.	
<b>Valor Público Generado</b>	Contar con la profesionalización que permita que los servicios que presta la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México se realicen con eficacia, eficiencia y equidad.	

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Eventos de Capacitación para las trabajadoras y trabajadores de la Jefatura de Gobierno	(número de trabajadores/número de asistentes)*100	Porcentaje	Asistencia y promedio de los participantes y expedición de reconocimientos de los cursos impartidos.
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
25%		50%		75%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		
100%		100%		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
100%		Erradicar la desigualdad de género.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>1 Acción</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Dar atención de forma oportuna a lo establecido a en la normatividad vigente.		<b>Nombre (s)</b>	Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán	
		<b>Cargo</b>	Directora General de Administración y Finanzas	

ELABORÓ

Lic. Raúl P. Hernández Juárez  
Subdirector de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán  
Directora General de Administración y Finanzas

# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	01C001	JEFATURA DE GOBIERNO
--------------------	--------	----------------------

## Planeación Estratégica Marco

Misión	La planeación y gestión de la ciudad con apego a la legalidad, privilegiando el interés público, el sentido de comunidad, la transparencia y la honestidad para garantizar la prestación de los servicios públicos de manera equitativa, estableciendo una nueva relación con la ciudadanía, sus organizaciones y sus formas tradicionales de representación; con austeridad y eficacia en el cumplimiento de responsabilidades, rindiendo cuentas y transparentando el recurso y la toma de decisiones que afectan a cada ciudadano; así como dirigir e implementar políticas, planes, programas y acciones, en beneficio de las personas de la Ciudad de México a través de actos y procedimientos que garanticen el Derecho a la Buena Administración Pública, bajo los principios contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país. El mayor valor de la ciudad capital del país es su gente, que tiene derecho a la justicia, a una vida digna y en paz. La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más grandes de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que convierten a la Ciudad de México en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna. En los últimos años vivimos en el abandono del servicio público y la democracia, se estableció un modelo de desarrollo urbano desigual que privilegio la ganancia inmobiliaria sobre el interés público, que ahondó las desigualdades. La Ciudad de México vivió un gobierno que privilegio el interés clientelar y de grupos por encima de los derechos sociales, que utilizó la fuerza para reprimir al pueblo y permitió la proliferación de la corrupción, que abandonó los servicios públicos y trajo de vuelta la inseguridad. Se traicionó el camino de la democracia y se olvidó tomar en cuenta a los ciudadanos.
Visión	Ser la Entidad Federativa que bajo los principios de innovación, atención ciudadana, gobierno abierto y plena accesibilidad con base en un diseño universal, simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, proporcionalidad, buena fe, integridad, imparcialidad, honradez, lealtad, eficiencia, profesionalización y eficacia; respetando los valores de dignidad, ética, justicia, lealtad, libertad y seguridad; dirija e implemente políticas, planes, programas y acciones, en beneficio de las personas de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	Llevar a cabo consultas a la ciudadanía cuando se prevea la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos que los pudieran afectar directamente. Realizar una consulta pública para someter la revocación de mandato en las elecciones intermedias. Abrir todos los datos de la ciudad de manera accionable a través de una plataforma dedicada para ello. Contar con un registro electrónico público para monitorear todos los contratos de gobierno. Cumplir con los estándares internacionales en materia de transparencia presupuestaria. Fortalecer la cultura ciudadana y el derecho al ejercicio de la democracia participativa y directa. Coordinar y dar seguimiento a la educación, la salud, la vivienda y la alimentación, también el derecho a un desarrollo urbano y económico incluyente; al espacio público y a las áreas verdes; el derecho a un medio ambiente sano; a la cultura y al deporte; el derecho a la memoria histórica, entre otros. Dar seguimiento a los procesos de rehabilitación, demolición y reconstrucción de los inmuebles del sismo del 19 de septiembre de 2017, a través de las acciones y avances del equipo de trabajo conformado por los enlaces de las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	O001	O001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO									
Objetivo	Proporcionar oportuna y eficientemente los bienes y servicios que requieran las áreas sustantivas de la Jefatura de Gobierno										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16 Paz, justicia e instituciones sólidas				
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto								
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	Función pública y buen gobierno

## Planeación Operativa

Problema Definido	No contar con los bienes y servicios requeridos para coadyuvar a las funciones de las áreas sustantivas y que con ello se vean afectadas las metas, programas y proyectos establecidos en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Áreas sustantivas y operativas de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>01C001</b>	<b>JEFATURA DE GOBIERNO</b>
<b>Objetivos Operativos</b>	Llevar a cabo la operación y funcionamiento de los programas encomendados a las áreas sustantivas y operativas de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.	
<b>Valor Público Generado</b>	Cumplir con las metas y objetivos que se llevan a cabo en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Coadyuvar al cumplimiento de las metas, para garantizar la operación de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México	(número de solicitudes de requisición y Servicios/número de contratos adquiridos)*100	Porcentaje	Contratación de bienes y servicios en cumplimiento de las normas y leyes establecidas en la materia
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
25%		50%		75%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>100%</b>		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
100%			Cumplir con las metas y objetivos que se llevan a cabo en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>1 Acción</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Garantizar la operación de la diversas áreas operativas y sustantivas de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México			Nombre (s)	Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán
			Cargo	Directora General de Administración y Finanzas

ELABORÓ

Lic. Raúl P. Hernández Juárez  
Subdirector de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán  
Directora General de Administración y Finanzas